

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**8275** *Resolución 400/38122/2024, de 17 de abril, de la Subsecretaría, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Medio Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Red Hospitalaria de la Defensa.*

Por Resolución 400/38296/2021, de 21 de julio, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» del 28 de julio) se convocó proceso selectivo para acceso por el sistema general de acceso libre y estabilización del empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico/a Medio Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Red Hospitalaria de la Defensa.

Por Resolución 400/38318/2022, de 27 de julio, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto) se publicó la relación de aprobados en dicho proceso selectivo.

Por Resolución 400/38411/2022, de 20 de octubre, (BOE del 25 de octubre), de la Subsecretaría, se publicó el nombramiento de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Medio Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Red Hospitalaria de la Defensa, publicando también, en su anexo II.A, la lista de personas aspirantes que perdieron los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo de acceso libre de la categoría citada, entre las que se incluyó a doña María Hermosa Burgos, con DNI \*\*\*4108\*\*.

En ejecución de la sentencia n.º 16/2024 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, contra la Resolución 400/38411/2022, de 20 de octubre, (BOE del 25 de octubre), ya citada,

Esta Subsecretaría resuelve:

Primero.

Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Medio Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Red Hospitalaria de la Defensa a doña María Hermosa Burgos, con DNI \*\*\*4108\*\*, con destino en el Hospital Central de la Defensa en Madrid.

Segundo.

Retrotraer los efectos administrativos y económicos del presente nombramiento a la fecha de 26 de octubre de 2022, primer día hábil para formalizar la toma de posesión del destino adjudicado, en ejecución de lo dispuesto en la sentencia n.º 16/2024 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, ya citada.

Efectuada la toma de posesión, la fecha de efectos administrativos y económicos del nombramiento será el 26 de octubre de 2022.

La persona aspirante nombrada dispondrá de un plazo de quince días naturales, que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en la Dirección del Hospital de destino.

Si en el citado plazo, la persona aspirante nombrada no tomara posesión de la plaza adjudicada, perderá todos los derechos derivados de su participación en el proceso

selectivo, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por el órgano convocante, previa audiencia de la persona interesada.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación ante esta Subsecretaría o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa. En caso de interponerse recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 17 de abril de 2024.–La Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.